de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria –según es lo habitual– el día 19 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.-Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Séptimo.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 15 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler. 16.897.

SOUK EL ARBA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 125, piso 3.º, de Madrid, a las trece horas del día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.-Renovación del Consejo de Administración. Quinto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y sobre la incorporación a un mercado organizado. Supresión y modificación de artículos de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicho acuerdo de exclusión.

Séptimo.—Asunción de unos nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogiendo además, las modificaciones derivadas de los anteriores acuerdos y las peculiaridades que pudieran haber en los actuales Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2005, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2005 y con los diversos puntos del Orden del día que exigen dicho informe y en los que se contienen los textos de los nuevos Estatutos Sociales así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones represente, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 3 de abril de 2006.–El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Javier Frías Wamba.–16.890.

STAR CONSTRUCCIONES Y COLOCACIONES, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 129-05, en trámite de ejecución número 188-05, en reclamación de cantidad, a instancia de Star Construcciones y Colocaciones S.L., se ha dictado auto con fecha 16 de marzo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Star Construcciones y Colocaciones S.L. sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 23 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial.—16.151.

STIPH, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado número 923/04, en trámites de ejecución número 21/06, en reclamación de cantidad, a instancia de Francisca López Juan, contra Stiph, S.L., se ha dictado auto con fecha 23 de marzo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

«S.S.a, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Stiph, S.L. con carácter provisional por la cuantía de 6.186,01 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.».

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 23 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial.—16.152.

SUCROAL, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Corrección de errores

En el anuncio publicado en el BORME número 49 de fecha 10 de marzo de 2006, en el acuerdo Segundo: donde dice «Que la sociedad ha cumplido previamente con los requisitos necesarios y plazos para la transformación ...», debe decir «Que la sociedad ha cumplido previamente con los requisitos necesarios y plazos para la transmisión ...».

En Sueca (Valencia), 5 de abril de 2006.—El Presidente, Don Vicente Juan Marco Ripoll.—17.743.

TASDEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Tasdey, Sociedad Anónima» adoptado el 17 de marzo de 2006, con la intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en el paseo de la Castellana número 95 de Madrid el próximo día 18 de mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria o, el 19 de mayo de 2006, a las trece horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.-Retribución de los Consejeros y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 11 de los Estatutos.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten, y en su caso para su interpretación, subsanación y ejecución.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos a que hacen referencia los puntos del orden del día.

Podrán asistir a la Junta general, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de al menos diez acciones en el libro registro de acciones de la sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Alfonso Castellanos Ybarra.—16.903.

TECH FOUNDRIES, S. A.

Convocatoria de Junta General ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en el día de hoy, se convoca a los Sres. Accionistas de la compañía, a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera y única convocatoria en el domicilio social, sito en Esplugues de Llobregat (Barcelona), calle Gaspar Fàbregas, número 81, 3.ª planta (Edificio Imagina), el próximo día 10 de Mayo de 2006, a las 11 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Aplicación del Resultado.